



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00034883- -UNC-ME#FP

VISTO

La nota presentada por la Profesora Mariela Ruth Yesuron en la que solicita licencia con goce de haberes para los días 11 y 12 de agosto 2022; y

CONSIDERANDO

Que dicha licencia se solicita para participar en calidad de Expositora en el Congreso Nacional Translesbofeminista para pensar el Derecho, a realizarse en Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario.

Que el Departamento Personal y Sueldos informa la situación de revista de la Profesora Yesuron y que la licencia solicitada puede encuadrarse en el Art. 3; Capítulo I de la Ordenanza HCS N° 1/91 (t.o.R.R. 1.600 del año 2000) y la Resolución N° 346 del H.C.S.

Que se adjunta la documentación probatoria correspondiente.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
R E S U E L V E

Artículo 1º: Otorgar licencia con goce de haberes a la Profesora Mariela Ruth Yesuron (Legajo 48914) durante los días 11 y 12 de agosto 2022 para que participe como expositora en el Congreso Nacional Translesbofeminista para pensar el Derecho, a realizarse en Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario, en su cargo por concurso de Profesora Asistente dedicación simple en la Cátedra de Psicopatología y en su cargo interino de Profesora Adjunta semidedicación en la Cátedra Psicopatología II; encuadrándose la misma en el Art. 3; Capítulo I de la Ordenanza HCS N° 1/91 (t.o.R.R. 1.600 del año 2000) y la Resolución N° 346 del H.C.S.

Artículo 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

